



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR  
DIRECCION DE OBRAS

**ACTA DE RECHAZO**

OFICIO N.º
<b>269</b>
FECHA
<b>19.03.2024</b>
ROL
<b>2-33 2-29 2-28 2-4 2-3</b>

\* A LLENAR POR LA D.O.M.

**DE : SCARLETT SALINAS ALVARADO.  
DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR**

**A : GILBERTO LEPORI BOTTO.  
ARQUITECTO.**

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente **Nº767/2023** correspondiente a la solicitud de **ANTEPROYECTO - AMPLIACION**, ubicado en calle: **RUTA F30E Nº1950, LOTE A, ZAPALLAR**. Comunico al solicitante lo siguiente:

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA (sólo normas urbanísticas)
<p>Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismos y Construcción, <b>se rechaza el expediente Nº767/2023</b>, ya que no se ha dado cumplimiento a las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en el acta de observaciones <b>Nº45 de fecha 17/01/2024</b>.</p> <p>Se devuelve al interesado los antecedentes que rolan en el expediente <b>Nº767 de fecha 30.11.2023.-</b></p>	

NOTA: ANTES DE CONCEDER UN PERMISO DE EDIFICACIÓN, DEBEN SER ACLARADAS O SUBSANADAS LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES COMUNICADAS POR PARTE DE LA DOM, YA SEAN LAS SUSCRITAS EN EL ACTA RESPECTIVA O LAS DERIVADAS DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL PROYECTO EN TRÁMITE. EN CASO DE NO SER SUBSANADAS O ACLARADAS LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS, SE PROCEDERÁ A RECHAZAR EL EXPEDIENTE DE ACUERDO A LO CONSIGNADO EN ART. 1.4.9 OGUC QUEDANDO EL EXPEDIENTE DISPONIBLE PARA SU RETIRO.

Saluda a Ud.

**SCARLETT SALINAS ALVARADO**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

DISTRIBUCION:  
01.- GILBERTO LE PORI. ARQ  
02.- FELIPE IBÁÑEZ. PROP.  
03.- ARCHIVO EXP. 767/2023  
04.- ARCHIVO DOM  
SSA/RBP/CFO OF. 269/2024

ZAPALLAR GACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR - DIRECCION DE OBRAS  
Moisés Chacón Nº149, 2º Piso, Zapallar - (33) 2296828 / (33) 2296829  
E-mail: obras@munizapallar.cl

